



Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°003	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

### 6.3.4 Presupuesto

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Fuente de Financiamiento	Código de la Específica de Gasto	PIA	Presupuesto Requerido
0016: TBC-VIH/SIDA	3000612: SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436: DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	RO	23.29.11 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	992,050	477,600
0016: TBC-VIH/SIDA			RO	23.19.12 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		116,040
0016: TBC-VIH/SIDA	3000672: PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5006272: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	RO	23.27.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	884,037	24,400
0016: TBC-VIH/SIDA	3000691: SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157: MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	RO	23.12.11 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	210,596	141,000
0016: TBC-VIH/SIDA			RO	23.12.12 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		140,000
0016: TBC-VIH/SIDA	3043972: PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5000082: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	RO	23.18.21 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODNTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	335,983	38,550
<b>TOTAL</b>						<b>937,590</b>

## VII. RESPONSABILIDADES:

### Nivel de DIRIS Lima Centro

La Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis a nivel de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro es responsable de la socialización, implementación, brindar asistencia técnica, supervisión, monitoreo y evaluación del presente plan de trabajo a los establecimientos de salud de la jurisdicción.



### Nivel de los establecimientos de salud

Los establecimientos de salud realizan la elaboración del listado de contactos e identificación de población vulnerable a participar en las intervenciones de salud; así como también en relación a la gestión de los permisos correspondientes con las Juntas Vecinales u otras asociaciones civiles para el uso de lozas deportivas u otros en donde pudiera establecerse las intervenciones sanitarias. También previas coordinaciones facilitarán la participación de personal de salud para la ejecución de las actividades detalladas en el presente plan.



<https://dirislimacentro.gob.pe>





PERÚ  
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Centro

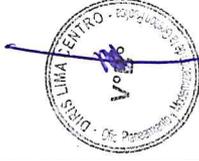
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año De la unidad, la paz y el desarrollo"

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°003	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01



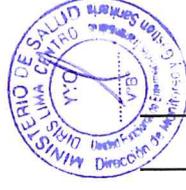
### VIII. ANEXO I: MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

<p><b>1. OBJETIVO ESTRATEGICO:</b> -OEI.01 - PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES -OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>																			
<p><b>2. ACCIÓN ESTRATEGICA:</b> -AEI.01.06 - PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES. -AEI.01.08 - PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA. -AEI.08.04 - ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.</p>																			
<p><b>3. OBJETIVO GENERAL:</b> Disminuir en 10 % la brecha de captación de casos de tuberculosis mediante intervenciones sanitarias dirigidas a contactos de pacientes afectados por tuberculosis y población vulnerable en la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro.</p>																			
<p><b>4. OBJETIVO ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el funcionamiento de servicios en campo de radiografía de tórax, atención médica, aplicación de PPD y procesamiento de muestras de esputo dirigidos al cierre de brechas de captación de casos de tuberculosis en contactos, sintomáticos respiratorios y población vulnerable.</li> <li>Fortalecer el monitoreo de las intervenciones sanitarias dentro del cierre de brechas de captación de casos de tuberculosis en contactos, sintomáticos respiratorios y población vulnerable.</li> <li>Fortalecer las competencias del personal de salud contratado para las intervenciones sanitarias dentro del cierre de brechas de captación de casos de tuberculosis en contactos, sintomáticos respiratorios y población vulnerable.</li> </ul>																			
5. ID PROGRAMA	6. ID PRODUCTO	7. ID ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	8. ID ACTIVIDAD OPERATIVA	9. UNIDAD DE MEDIDA	10. META PREVIS TA ANUAL	11. PRESUPU ESTO ANUAL	12. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												13. RESPON SABLE / OBSERVACIONES
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3000612 - SINTOMATICO S RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE	5004436 - DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICO S	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICO S RESPIRATORIO	PERSONA ATENDIDA	67,693	593,640	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	DMGS - OF. INTERV. SANT. - ESPCTB	
							44	44	44	43	42	42	42	42	40	40	37		





<b>Tipo de documento</b>	<b>Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN</b>	<b>Año Calendario de aprobación</b>
<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016</b>	<b>2023- V. 01</b>



DE TUBERCULOSIS	RESPIRATORIOS	SENLAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA TRATADA	2,121	24,400	180	179	179	179	179	176	175	175	175	174	173	DMGS - OF. INTERV. SANT. - ESPCTB
3000672 - PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5006272 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA)	PERSONA TRATADA	2,121	24,400	180	179	179	179	179	176	175	175	175	174	173	DMGS - OF. INTERV. SANT. - ESPCTB
3000691 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	3,528	181,000	294	294	294	294	294	294	294	294	294	294	294	DMGS - OF. INTERV. SANT. - ESPCTB
3043972 - PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO	5000082 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	4397202 - SEGUIMIENTO DE LOS PATXDR Y PRE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONA TRATADA	16	38,550	1	0	2	2	2	0	2	3	2	0	1	DMGS - OF. INTERV. SANT. - ESPCTB









Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

# MINISTERIO DE SALUD

## DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

### DOCUMENTO TÉCNICO:

**“PLAN DE TRABAJO DE LA ATENCIÓN NUTRICIONAL AL PACIENTE AFECTADO POR TUBERCULOSIS Y GESTIÓN DEL PCA PANTBC PARA EL AÑO 2023”**

**DIRECCIÓN DE MONITOREO Y GESTIÓN SANITARIA  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016 TBC – VIH/SIDA  
ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS**

ETAPA	A CARGO DE:	V°B°	FECHA
ELABORACIÓN	OFICINA DE INTERVENCIONES SANITARIAS / PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016		
REVISIÓN	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA		
APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y GESTIÓN SANITARIA		





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

## DIRECTORIO INSTITUCIONAL

**MARTÍN GUTIÉRREZ ZAPATA**  
Director General DIRIS LC

**EDUARDO JOSÉ AGUIRRE BASAGOITIA**  
Director Ejecutivo de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria

**ERIK WILLIAM LIENDO ASCUE**  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública

**YANINA NINOSKA YAURI ORIHUELA**  
Responsable del Programa Presupuestal



<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolás de Piérola 589 –  
Cercado de Lima, Perú





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

### ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN: ..... 4
- II. FINALIDAD:..... 4
- III. OBJETIVOS:..... 5
  - 3.1 Objetivo General..... 5
  - 3.2 Objetivos Específicos ..... 5
- IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN:..... 5
- V. BASE LEGAL: ..... 5
- VI. CONTENIDO: ..... 7
  - 6.1 Marco General ..... 7
  - 6.2 Consideraciones Generales ..... 9
  - 6.3 Consideraciones Específicas ..... 11
    - 6.3.1 Metodología de Trabajo ..... 13
    - 6.3.2 Actividades Operativas ..... 13
    - 6.3.3 Recursos Necesarios ..... 15
    - 6.3.4 Presupuesto ..... 19
- VII. RESPONSABILIDADES: ..... 20
- VIII. ANEXO I: MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ..... 21







Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

## PLAN DE TRABAJO DE LA ATENCIÓN NUTRICIONAL AL PACIENTE AFECTADO POR TUBERCULOSIS Y GESTIÓN DEL PCA PANTBC

### I. INTRODUCCIÓN:

El Ministerio de Salud desde la Dirección General de Intervenciones Estratégica en Salud Pública a través de la Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis (DPCTB) es el órgano técnico normativo, responsable de establecer la doctrina, normas y procedimientos para el control de la tuberculosis en el Perú; garantizando la detección, diagnóstico, tratamiento gratuito y supervisado a todos los afectados con tuberculosis, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

La Estrategia de Prevención y Control de Tuberculosis a nivel de la Dirección de Redes de Salud Lima Centro tiene por visión consolidar y mantener elevados niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, garantizando en su participación de forma intersectorial la disminución progresiva y sostenida de la incidencia de tuberculosis (bajas tasas de incidencia, morbilidad y mortalidad por tuberculosis, las cuáles no constituyan más un problema de salud pública) y tiene por misión garantizar la detección, diagnóstico y tratamiento oportuno, gratuito y supervisado de los afectados por tuberculosis en toda nuestra jurisdicción, brindando una atención integral con personal capacitado; fomentando el autocuidado en la población con la finalidad de disminuir la morbimortalidad por tuberculosis y sus repercusiones sociales y económicas dentro del presente contexto.

Dentro de las intervenciones realizadas para lograr una adecuada atención integral al paciente afectado por tuberculosis y sus contactos, el apoyo alimentario brindado por el Estado y la atención nutricional es imperante para lograr su recuperación y desde la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis en articulación con la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable a nivel de la Dirección de Redes Integradas Lima Centro, se busca presentar un plan de trabajo en donde se refleje las intervenciones a realizar para el adecuado monitoreo de la atención nutricional a los pacientes afectados por tuberculosis y la entrega de canastas del PCA PANTBC.

### II. FINALIDAD:

Determinar las actividades de monitoreo para fortalecer y actualizar el proceso de la atención nutricional a los pacientes afectados por tuberculosis y la entrega del apoyo alimentario nutricional (PCA PANTBC).



<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolás de Piérola 589 –  
Cercado de Lima, Perú





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

### III. OBJETIVOS:

#### 3.1 Objetivo General

Optimizar la atención nutricional a los pacientes afectados por tuberculosis y la gestión del PCA PANTBC en relación a la entrega del apoyo alimentario nutricional (PCA PANTBC).

#### 3.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer la consulta nutricional brindada a los pacientes afectados por tuberculosis en los establecimientos de salud de la jurisdicción.
- Fortalecer las sesiones educativas y demostrativas realizadas en temas relacionados a alimentación dirigida a los pacientes afectados por tuberculosis en los establecimientos de salud.
- Fortalecer el cumplimiento de la entrega de la canasta del PCA PANTBC.

### IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El desarrollo del presente plan de trabajo tiene como ámbito de aplicación establecimientos de salud y a los gobiernos Locales que se encuentran dentro de la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

### V. BASE LEGAL:

#### 5.1 Base Legal General

1. Ley N°26842, Ley General de Salud.
2. Ley N°30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
3. Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
4. Decreto Supremo N°008-2017-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
5. Decreto Legislativo N°1161, Decreto que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
6. Resolución Ministerial N° 467-2017-MINSA, que aprueba el "Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana y su modificatoria con RM N°523-2017/MINSA.
7. Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
8. Resolución Directoral N°370-2022-DG-DIRIS-LC, que aprueba la Directiva Administrativa, Pautas para la elaboración de Documentos Normativos de la DIRIS LC.

<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolás de Piérola 589 –  
Cercado de Lima, Perú







Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

9. Resolución Directoral N°279-2022-DG-DIRIS-LC, que aprueba el Manual de Funciones de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

### 5.2 Base Legal Específica

1. Ley N° 30287, Ley de Prevención y Control de Tuberculosis en el Perú.
2. Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niñas, Niños y adolescentes.
3. Decreto Legislativo N.º 1062, Ley de Inocuidad de los Alimentos.
4. Decreto Supremo N° 006 – 2016 – MIDIS. Decreto Supremo que establece funciones que corresponden al Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y organizaciones que participan en el Programa de Complementación Alimentaria – PCA.
5. Decreto Supremo N° 021-2016-SA. Reglamento de la Ley N.º 30287, Ley de Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú.
6. Decreto Supremo N° 010-2022-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201 2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021-PCM, N° 105-2021-PCM, N° 123-2021-PCM, N° 131-2021-PCM, N° 149-2021-PCM y N° 152-2021-PCM, y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM.
7. Resolución Ministerial N° 715 - 2013/MINSA, Norma Técnica Sanitaria N°104 - MINSA/DGSP V.01 norma técnica de salud para la atención integral de las personas afectadas por tuberculosis.
8. Resolución Ministerial N° 653-2014/MINSA. Documento técnico: Formulación de la ración alimentaria del programa de complementación alimentaria para la persona afectada por tuberculosis.
9. Resolución Ministerial N° 167 – 2016 – MIDIS. Reglamento de las Modalidades del Programa de Complementación Alimentaria – PCA.
10. Resolución Ministerial N° 025 - 2017/MIDIS, "Funcionamiento de la Modalidad de Complementación Alimentaria para la Persona Afectada por Tuberculosis–PANTBC del Programa de Complementación Alimentaria".



<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolás de Piérola 589 –  
Cercado de Lima, Perú





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

## VI. CONTENIDO:

### 6.1 Marco General

En nuestro país la tuberculosis es una importante causa de morbilidad en el grupo de jóvenes y adultos, se reportan casos en todos los departamentos del país, pero la enfermedad se concentra principalmente en los departamentos de la costa central y la selva.

Para el año 2019, se reportó 32,970 casos de TB, alcanzando el 89% de lo estimado por la Organización Mundial de la Salud para el Perú. Estos avances fueron afectados por el número alto de infecciones por SARS CoV 2 para el año 2020, año en el cual se reportó 24,581 casos de TB, 66.4% respecto a lo estimado y para el año 2021 se reportó un total de

En el ámbito de la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas Lima Centro se registró un total de 3155 de tuberculosis en todas sus formas para el año 2019 en comparación de los 2193 casos en total reportados para el año 2020 y los 2711 casos nuevos en total para el año 2021.

**Cuadro N° 1. Mapa epidemiológico de tuberculosis de acuerdo a riesgo de transmisión Tasa TBP FP 2021 nuevos por Distritos.**

DISTRITOS	CASOS X DISTRITO	POBLACIÓN	TASA DE FP
SAN JUAN DE LURIGANCHO	893	1183611	75.4
LIMA	231	321671	71.8
LA VICTORIA	215	199678	107.7
SAN LUIS	38	66043	57.5
BREÑA	38	90752	41.9
SURQUILLO	34	106450	31.9
SAN MIGUEL	29	158858	18.3
LINCE	18	62232	28.9
PUEBLO LIBRE	16	91406	17.5
JESUS MARIA	15	89976	16.7
MAGDALENA DEL MAR	12	65807	18.2
SAN BORJA	6	132427	4.5
MIRAFLORES	5	103063	4.9
SAN ISIDRO	3	66916	4.5

Fuente: SIGTB 2022 DIRIS Lima Centro

<https://dirislimatestro.gov.pe>

Av. Nicolás de Piérola 589 –  
Cercado de Lima, Perú





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS-LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

La Ley N° 30287, Ley de Prevención y Control de Tuberculosis en el Perú señala en el artículo 6 denominado "Derechos de la persona afectada por tuberculosis durante el tratamiento" que todo paciente en tratamiento de tuberculosis tiene derecho a "Recibir soporte nutricional y otros de acuerdo a lo establecido por el Estado a través de los programas sociales". Así mismo el Reglamento de la Ley N.º 30287 DS N° 021-2016-SA indica en el "Artículo 8.- De los programas estatales de inclusión social: Son aquellos que se rigen por sus normas de creación, en el marco del artículo 38 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, a los cuales tienen derecho a gozar las personas afectadas por tuberculosis con carácter prioritario. El Estado promoverá la participación prioritaria de las personas afectadas por la tuberculosis en los programas estatales de inclusión social para mejorar su condición de vida en alimentación, programas de promoción de empleo (...), entre otros." y es a través del Ministerio de Inclusión Social y Desarrollo que mediante el Programa de Complementación Alimentaria PANTBC se le hace entrega a cada paciente adherente en tratamiento la canasta formulada en el Documento técnico: Formulación de la ración alimentaria del programa de complementación alimentaria para la persona afectada por tuberculosis.

La Resolución Ministerial N° 653 – 2014 – MINSA mediante el cual se aprueba el Documento Técnico "Formulación de la Ración Alimentaria del Programa de Complementación Alimentaria para la Persona Afectada por Tuberculosis" señala que la canasta del PCA PANTBC está conformada por 9 productos y está dirigida a una persona en tratamiento adherente antituberculoso y sus cuatro contactos. Así mismo la Directiva 001 – 2017 MIDIS indica que los Municipios son los responsables de adquirir, almacenar y entregar la canasta del PCA PANTBC a los pacientes afectados por tuberculosis adherentes al tratamiento y que la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de tuberculosis a nivel de los establecimientos de salud es la responsable de consolidar la relación de PATs adherentes, socializar con los mismos la fecha de entrega de canastas del PCA PANTBC propuesta por el Municipio de su jurisdicción y en coordinación con la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable enviar dicha relación a los Municipios para la atención correspondiente y verificar la entrega de canastas en las fechas propuestas.

La Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las Personas Afectadas por Tuberculosis indica "toda persona afectada por tuberculosis debe recibir atención integral en el EESS durante todo su tratamiento que incluye: atención médica, atención por enfermería, asistencia social, psicología, salud sexual y reproductiva, evaluación nutricional y exámenes auxiliares basales". Además la Norma Técnica también hace previsión en que "se impulsará el abordaje de las Determinantes Sociales de la Salud para afrontar la Tuberculosis como problema de salud pública y que dentro de la implementación de planes de promoción de la salud se debe considerar actividades educativas que permitan promover la importancia del

<https://dirislimacentro.gob.pe>







Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS-LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

autocuidado, el reconocimiento precoz de síntomas de tuberculosis, su mecanismo de transmisión y la búsqueda de atención en el EESS, acciones educativas dirigidas a difundir las medidas de control de infecciones de TB en el domicilio del paciente y la comunidad: mejorar la ventilación natural, protección respiratoria y cubrir la nariz y boca cuando la persona estornuda o tose (etiqueta respiratoria) e informar sobre prevención de la tuberculosis en los centros laborales y promover la no discriminación laboral" entre otros.

## 6.2 Consideraciones Generales

En el informe de Adjuntía N° 013 – 2018 - DP/AAE emitido por la Defensoría del Pueblo indica que "uno de los aspectos centrales para la recuperación de la salud de las personas afectadas por las tuberculosis, es la alimentación" y "por la naturaleza y los efectos de la enfermedad, una persona que recibe tratamiento regular antituberculoso requiere de un soporte nutricional de alto valor calórico proteico que favorezca su recuperación y, por tanto, reduca los riesgos de abandono al tratamiento médico.

Dicho Informe socializa la supervisión a la atención brindada por el Estado a los pacientes afectados por tuberculosis, así como a la implementación del Programa de Alimentación y Nutrición del paciente afectado por tuberculosis y su familia (PANTBC) y encontró como parte de sus resultados que "en el 53% de municipalidades supervisadas a nivel nacional señalaron que no coordinan con los establecimientos de salud ubicados en su jurisdicción; en el 33% la coordinación es mala; en el 11% regular y solo el 3% manifestó que es buena".

Así mismo el Informe de Adjuntía N° 013 – 2018 - DP/AAE recalca que "la tuberculosis es una enfermedad que afecta gravemente la salud de las personas y pone en riesgo a sus familias y a su entorno, exponiéndolas a situaciones de desigualdad, estigma y discriminación. Además, afecta el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales. Por ello, las instituciones del Estado deben implementar medidas más eficaces para garantizar que las personas afectadas por esta enfermedad puedan acceder a las prestaciones de salud, que les permitan recibir una atención prioritaria con la finalidad de lograr su recuperación y sus medios de vida".

También se señala que en relación al manejo presupuestal para dicha modalidad indica que el "presupuesto nacional asignado para el PANTBC, entre el periodo 2014—2017, se ha ido incrementando nominalmente, con mayor énfasis en el año 2017, que pasó de 11 a 66 millones de soles. Este incremento se dio debido a que hasta el 2016, la cobertura de la canasta fue para el paciente con tuberculosis y dos contactos intradomiciliarios y, a partir del 2017, la cobertura abarca al paciente con tuberculosis y cuatro de sus contactos intradomiciliarios".







<b>Tipo de documento</b>	<b>Numeración</b>	<b>Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN</b>	<b>Año Calendario de aprobación</b>
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS –LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

**Cuadro N°2 Número de casos de tuberculosis estimados en el 2020 y 2021 por distrito a nivel de DIRIS Lima Centro**

GOBIERNO LOCA	PROYECCIÓN DE N° CASOS TB PARA 2022			PROYECCIÓN DE N° CASOS TB PARA 2023		
	N° de casos de TB (Esquema 6 meses)	N° de casos de TB (Esquema 9 meses)	N° de casos de TB (Esquema 12 meses)	N° de casos de TB (Esquema 6 meses)	N° de casos de TB (Esquema 9 meses)	N° de casos de TB (Esquema 12 meses)
150101-301250: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	427	24	55	630	30	98
150105-301254: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	79	7	11	51	1	21
150113-301262: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA	18	1	13	385	6	50
150115-301264: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	419	35	26	384	19	74
150116-301265: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	38	0	3	50	4	8
150120-301269: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	28	4	3	45	2	9
150121-301270: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE	11	0	4	33	1	3
150122-301271: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	15	2	2	79	2	10
150130-301279: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	13	5	6	18	0	3
150131-301280: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	9	0	1	20	2	3
150132-301281: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	1625	85	143	1840	35	300
150134-301283: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS	57	4	3	110	4	17
150136-301285: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	79	5	6	116	11	25
150141-301290: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	86	8	4	90	13	23

Fuente: SIGTB a nivel de la DPCTB







Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

### Cuadro N°3. Ejecución Presupuestal del Producto Personas Afectadas con tuberculosis reciben apoyo nutricional para el 2022.

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
150101-301250: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	2,169,164	2,245,679	2,024,253	1,781,014	1,781,014	1,752,755	1,749,703	78.1
150105-301254: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	203,551	203,551	199,625	199,625	199,625	199,625	164,818	98.1
150113-301262: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA	1,487,930	1,487,930	1,295,553	1,293,753	1,293,753	1,293,753	1,293,753	87.0
150115-301264: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	1,608,407	1,613,007	1,483,310	1,482,426	1,482,426	1,473,974	1,398,922	91.4
150116-301265: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	192,262	192,262	142,053	142,053	142,053	142,053	142,053	73.9
150120-301269: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	158,066	158,066	78,078	78,071	78,071	78,071	78,071	49.4
150121-301270: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE	96,058	96,058	95,967	95,967	95,967	95,967	95,967	99.9
150122-301271: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	296,632	296,632	296,285	270,416	268,466	268,466	216,986	90.5
150130-301279: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	54,105	54,105	51,664	50,578	50,578	50,578	49,167	93.5
150131-301280: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	95,847	95,847	60,010	54,479	54,479	54,479	45,670	56.8
150132-301281: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	5,824,835	5,873,661	5,735,217	5,731,802	5,731,802	5,731,742	5,690,942	97.6
150134-301283: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS	470,653	470,653	248,397	248,397	248,397	248,396	228,275	52.8
150136-301285: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	473,277	473,277	465,926	409,901	409,901	409,901	409,901	86.6
150141-301290: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	403,741	847,094	773,816	773,816	773,816	773,816	766,959	91.4

Fuente: Reporte al 15 de enero del 2022 de la Página amigable del MEF

### 6.3 Consideraciones Específicas

Desde el año 2018 la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de tuberculosis a nivel de la DIRIS Lima Centro y en coordinación con la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable, se hace responsable de apoyar en la revisión de los padrones del PCA PANTBC de los distritos de Cercado de Lima, San Juan de Lurigancho y La Victoria además de monitorizar actividades en relación al PCA PANTBC y actividades educativas en alimentación en la prevención y tratamiento de la tuberculosis.

Dentro del contexto de Estado de Emergencia Sanitaria puesto en vigencia desde el año 2020, se realizaron las gestiones correspondientes para mediar la entrega oportuna de la canasta del PCA PANTBC y se mantenga la atención integral a los pacientes afectados por tuberculosis en cumplimiento también con la Directiva Sanitaria N°123 – MINSAL/2020/DGIES.



<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolás de Piérola 589 –  
Cercado de Lima, Perú

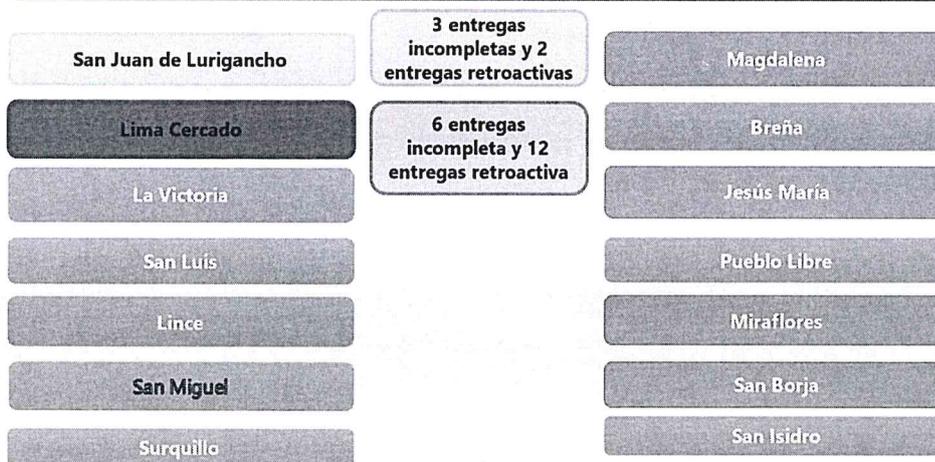




Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS –LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

### Cuadro N° 4. Abastecimiento de canastas completas del PCA PANTBC en DIRIS Lima Centro – 2022.

#### Abastecimiento de canastas del PCA PANTBC durante el año 2022



Fuente: ESPCTB – DIRIS Lima Centro 2022

En cuanto a la información recogida en campo en las supervisiones a la entrega de la canasta del PCA PANTBC se evidencia distintas dificultades las cuales son susceptibles de prevenir mediante la capacitación oportuna y seguimiento a los diferentes actores involucrados en coordinación con representantes del MIDIS.

### Cuadro N° 5 Análisis de la entrega de canastas del PCA PANTBC (Fortalezas y debilidades) en DIRIS Lima Centro 2022.

#### Análisis de la entrega de canastas del PCA PANTBC en la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias para la supervisión del tratamiento y mantenimiento de la atención integral en el contexto de pandemia (RM 920-2020/MINSA).</li> <li>Apoyo técnico brindado a los equipos de ESPCTB en relación a NIS: MINSATDGGSP.V01 y normas relacionadas al PCA PANTBC.</li> <li>Estrategias implementadas para mantener el envío de padrones del PCA PANTBC de forma virtual hacia los Municipios para mantener la entrega de canastas.</li> <li>Revisión permanente de los padrones del PCA PANTBC en articulación con el SIGTB por parte del equipo técnico de la ESPCTB de la DIRIS LC.</li> <li>Supervisión a la entrega de canastas del PCA PANTBC en la jurisdicción.</li> <li>Acompañamiento por parte del equipo técnico a la inspección sanitaria realizada por el Área de Salud Ambiental de la DIRIS LC y a nivel de los eess.</li> <li>Articulación con el equipo técnico de ESANS en DIRIS LC en cuanto al apoyo técnico brindado en relación a alimentación y Nutrición por parte de personal Nutricionista del equipo técnico de la ESPCTB de la DIRIS LC.</li> <li>Coordinación permanente entre los médicos jefes de los eess y equipos de la ESPCTB de los establecimientos de salud en cuanto a la entrega de canastas.</li> <li>Coordinación constante entre la DPCTB en relación a la entrega de canastas del PCA PANTBC.</li> <li>Avances en la reducción de la brecha de recursos humanos en el equipo de ESPCTB en los establecimientos de salud.</li> <li>Apoyo técnico en cuanto a documentación en relación a la entrega de canastas del PCA PANTBC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultad en cuanto a la participación del personal de salud en la entrega de canastas del PCA PANTBC.</li> <li>Rotación de parte del personal que conforma el equipo de ESPCTB.</li> <li>Dificultad en el seguimiento a la entrega de canastas del PCA PANTBC debido a la inadecuada retroalimentación de información (padrón de entrega de canastas del PCA PANTBC) por parte de algunos Municipios.</li> <li>Dificultad para la elaboración en cuanto a cronograma de acompañamiento a la inspección sanitaria por parte de los responsables de salud ambiental a nivel de eess.</li> <li>Menor frecuencia de capacitación a OATS, agentes de salud y equipo encargado de la entrega de canastas del PCA PANTBC de algunos Municipios.</li> </ul>

Fuente: ESPCTB – DIRIS Lima Centro 2022



<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolás de Piérola 589 – Cercado de Lima, Perú





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS –LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

### Cuadro N° 6 Análisis de la entrega de canastas del PCA PANTBC (Oportunidades y amenazas) en DIRIS Lima Centro 2022.

Análisis de la entrega de canastas del PCA PANTBC en la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo por parte de los Municipios en cuanto a la entrega de canastas del PCA PANTBC.</li> <li>• Coordinación permanente entre el equipo técnico de la ESPCTB de la DIRIS LC y Municipios en cuanto a la entrega de canastas del PCA PANTBC.</li> <li>• Apertura por parte de los Municipios en cuanto a la participación en reuniones del Comité de Gestión Local del PCA PANTBC.</li> <li>• Apoyo técnico brindado a los Municipios en relación a la normas en relación al PCA PANTBC.</li> <li>• Coordinación con las OATs en relación a la entrega de canastas del PCA PANTBC.</li> <li>• Coordinación con los especialistas territoriales del MIDIS.</li> <li>• Apoyo técnico brindado por los especialistas territoriales de la Defensoría del Pueblo.</li> <li>• Participación en la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Lima Metropolitana.</li> <li>• Iniciativa de formar nuevas articulaciones con otras instituciones como el Ministerio del Ambiente, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Alta rotación del personal encargado</b> de la entrega de canasta del PCA PANTBC.</li> <li>• Personal encargado de la entrega de canastas del PCA PANTBC con <b>inadecuada capacitación en alimentación, Nutrición, procesos logísticos, BPM y temas afines.</b></li> <li>• <b>Inadecuada comunicación</b> por parte de algunos responsables de la entrega de canastas del PCA PANTBC del Municipio con sus respectivos Comités de Gestión Local del PCA PANTBC.</li> <li>• Inadecuada entrega de canastas del PCA PANTBC llevada a cabo por algunos Municipios debido a <b>inadecuado mobiliario e infraestructura</b> del lugar de atención y almacenamiento de las canastas del PCA PANTBC por parte de casi la mayoría de Municipios.</li> <li>• <b>Dificultades en los procesos de adquisición de productos</b> que conforman la canasta del PCA PANTBC por parte de los Municipios.</li> <li>• <b>Dificultad en el uso de espacios públicos</b> para la entrega de canastas del PCA PANTBC.</li> <li>• <b>Incumplimiento de la notificación del listado de beneficiarios</b> que recogieron su canasta por parte de algunos Municipios hacia los establecimientos de salud.</li> <li>• Dificultades para contar con el aprovisionamiento de los productos que conforman la canasta del PCA PANTBC en el mercado <b>debido al contexto político, económico y climático en nuestro país y el mundo.</b></li> </ul>

Fuente: ESPCTB – DIRIS Lima Centro 2022

#### 6.3.1 Metodología de Trabajo

El presente plan de trabajo es formulado para dirigir las actividades de monitoreo de la atención nutricional al paciente afectado por tuberculosis, sus contactos y la entrega del apoyo alimentario nutricional (PCA PANTBC), analizar el resultado de dichas actividades y plantear mejoras.

#### 6.3.2 Actividades Operativas

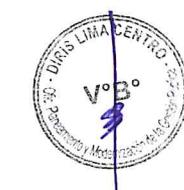
Objetivo N° 1: Fortalecer la consulta nutricional brindada a los pacientes afectados por tuberculosis en los establecimientos de salud de la jurisdicción.

Actividades:

- Monitorizar el registro HIS realizado por los Licenciados en Nutrición en relación a la atención nutricional brindada a los pacientes afectados por tuberculosis en los establecimientos de salud de la jurisdicción.
- Supervisar el uso y registro de los formatos correspondientes dentro de la atención nutricional brindada a los pacientes afectados por tuberculosis en los establecimientos de salud de la jurisdicción.

<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolás de Piérola 589 –  
Cercado de Lima, Perú







Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

- Supervisar el uso de los implementos brindados por la ESPCTB en la atención nutricional brindada a los pacientes afectados por tuberculosis en los establecimientos de salud de la jurisdicción.

Objetivo N° 2: Fortalecer las sesiones educativas y demostrativas realizadas en temas relacionados alimentación dirigida a los pacientes afectados por tuberculosis en los establecimientos de salud.

Actividades:

- Monitorizar las sesiones educativas y demostrativas dirigidas a pacientes afectados por tuberculosis en relación a la alimentación.
- Monitorizar el registro HIS en relación a la ejecución de sesiones educativas y demostrativas dirigidas a pacientes afectados por tuberculosis en relación a la alimentación.
- Gestionar reuniones de coordinación con los Gobiernos Locales en relación a sesiones educativas y demostrativas dirigidas a pacientes afectados por tuberculosis en relación a la alimentación.
- Gestionar reuniones de coordinación técnica con los equipos de la ESPCT en relación a sesiones educativas y/o demostrativas dirigidas a pacientes afectados por tuberculosis y sus Contactos en relación a la alimentación.

Objetivo N° 3: Fortalecer el cumplimiento de la entrega de la canasta del PCA PANTBC.

Actividades:

- Monitorizar el envío mensual de los padrones del PCA PANTBC por parte de los establecimientos de salud.
- Monitorizar el recojo mensual por parte de los PATS adherentes de la canasta del PCA PANTBC durante su tratamiento por establecimiento de salud.
- Monitorizar el cumplimiento de la entrega de la canasta del PCA PANTBC.
- Gestionar reuniones de coordinación técnica con los equipos de la ESPCT en relación al PCA PANTBC.
- Gestionar reuniones de coordinación técnica con los responsables de la entrega de canastas del PCA PANTBC a nivel de los Municipios.



<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolás de Piérola 589 –  
Cercado de Lima, Perú





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

### Material de merchandising:

Insumo	Cantidad (Unidades)
Cartuchera con mensajes alusivos a alimentación y en relación a prevención y tratamiento en tuberculosis	7000
Polos con mensajes alusivos a alimentación y en relación a prevención y tratamiento en tuberculosis	7000
Gorras con mensajes alusivos a alimentación en relación a prevención y tratamiento en tuberculosis	7000
Memoria portátil de 32 gigas	75
Bolsos de tela de 35x50 cm con mensajes alusivos a alimentación y en relación a prevención y tratamiento en tuberculosis.	15000
Dado de polietileno de 1mx1m (juegos didácticos para intervenciones)	8
Ruleta de madera con mensajes alusivos a alimentación y en relación a prevención y tratamiento en tuberculosis (juegos didácticos para intervenciones)	8
Figura en 2D de Pulmón sano familias libres de tuberculosis	8
Disfraz de pulmón	2
Figura en 3D de tela de pulmón sano	4



<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolás de Piérola 589 –  
Cercado de Lima, Perú





<b>Tipo de documento</b>	<b>Numeración</b>	<b>Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN</b>	<b>Año Calendario de aprobación</b>
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

**Material de folletería:**

<b>Formatería</b>	<b>Cantidad (Unidades)</b>
Dípticos en tira y retira sobre alimentación en prevención de tuberculosis	64000
Dípticos en tira y retira sobre alimentación en control de tuberculosis en pacientes diabéticos	16000
Afiches sobre alimentación en prevención de tuberculosis	10000
Afiches sobre alimentación en control de tuberculosis en pacientes diabéticos	6000
Banner sobre alimentación en prevención de tuberculosis	70
Banner sobre alimentación en prevención de tuberculosis en control de tuberculosis en pacientes diabéticos	70
Calendario sobre alimentación en control de tuberculosis en pacientes diabéticos	7000
Formato de atención nutricional al paciente afectado por tuberculosis	12000
Formato de régimen alimenticio en el paciente afectado por tuberculosis	12000
Formato de tarjetas de control nutricional en el paciente afectado por tuberculosis	6000







PERÚ

Ministerio de Salud

Vice ministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6

Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

**Equipamiento:**

Material	Cantidad (Unidades)
Laminario sobre medidas caseras para uso en consultorio.	64
Juego de maquetas de alimentos en 3D	65

**Material de escritorio:**

Material	Cantidad (Unidades)
Hojas bond A4 de 80 gramos	128 millares
Pos it variados por 200	192
Cuadernos A4 cuadriculados	128
Sobre manila A4	6400
Clips metálicos en caja por 100	128
Grapas 26/6 por 1000	128
Tableros acrílicos de colores A5	67
Plumones gruesos por 10	128
Cinta masking tape 3/4 por 15	300
Papelógrafos	6400

<https://dirislimacentro.gob.pe>Av. Nicolás de Piérola 589 –  
Cercado de Lima, Perú





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

**Servicios:**

Servicio	Cantidad
Capacitación en manejo de intercambio de alimentos	1
Capacitación en proceso de atención nutricional dirigido al PAT	1
Capacitación en dietética dirigida a PATS.	1
Servicio de refrigerios para 70 participantes	3

**6.3.4 Presupuesto**

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Fuente de Financiamiento	Código de la Específica de Gasto	PIA	Presupuesto Requerido
0016: TBC-VIH/SIDA	3000001: ACCIONES COMUNES	17 5004433: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	RO	23.15.12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,594,298	22,088
0016: TBC-VIH/SIDA			RO	23.29.11 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		15,000
0016: TBC-VIH/SIDA	3000612: SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	19 5004436: DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	RO	23.19.12 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	992,050	137,190
0016: TBC-VIH/SIDA			RO	23.27.32 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES		1,140
0016: TBC-VIH/SIDA	3000672: PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	24 5006272: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	RO	23.27.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	884,037	63,680
0016: TBC-VIH/SIDA			RO	23.11.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		2,940
0016: TBC-VIH/SIDA	3000691: SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	26 5005157: MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	RO	26.32.12 MOBILIARIO		12,800
0016: TBC-VIH/SIDA			RO	23.12.11 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	210,596	141,000
0016: TBC-VIH/SIDA			RO	23.12.12 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		140,000
					<b>TOTAL</b>	<b>535,838</b>



<https://dirislimacentro.gob.pe>

Av. Nicolás de Piérola 589 –  
Cercado de Lima, Perú





Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

### VII. RESPONSABILIDADES:

#### Nivel de DIRIS Lima Centro

La Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis a nivel de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro es responsable de socializar el presente plan de trabajo a las jefaturas de los establecimientos de salud de la jurisdicción y de implementarlo.

#### Nivel de los establecimientos de salud

Los establecimientos de salud realizan las coordinaciones correspondientes para mantener la continuidad de la atención nutricional dirigida a los pacientes afectados por tuberculosis y el desarrollo de las actividades planteadas en el presente plan de trabajo.

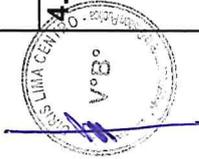




Tipo de documento	Numeración	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	N°004	DIRIS -LCI/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01

### VIII. ANEXO I: MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

<p><b>1. OBJETIVO ESTRATEGICO:</b> OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE</p>
<p><b>2. ACCIÓN ESTRATEGICA:</b> AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.</p>
<p><b>3. OBJETIVO GENERAL:</b> Optimizar la atención nutricional a los pacientes afectados por tuberculosis y la gestión del PCA PANTBC en relación a la entrega del apoyo alimentario nutricional (PCA PANTBC).</p>
<p><b>4. OBJETIVO ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la consulta nutricional brindada a los pacientes afectados por tuberculosis en los establecimientos de salud de la jurisdicción.</li> <li>• Fortalecer las sesiones educativas y demostrativas realizadas en temas relacionados a alimentación dirigida a los pacientes afectados por tuberculosis en los establecimientos de salud.</li> <li>• Fortalecer el cumplimiento de la entrega de la canasta del PCA PANTBC.</li> </ul>





Tipo de documento	Siglas de la Institución - Siglas del órgano que genera el DN	Año Calendario de aprobación
PLAN DE TRABAJO	DIRIS -LC/ DMGS-PP N°016	2023- V. 01
Numeración	Año Calendario de aprobación	
N°004	2023- V. 01	

### VIII. ANEXO I: MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

5. ID PROGR AMA	6. ID PRODUCTO	7. ID ACTIVIDAD PRESUPUETAL	8. ID ACTIVIDAD OPERATIVA	9. UNIDAD DE MEDIDA	10. META PREVISTA ANUAL	11. PRESUPUESTO ANUAL	12. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												13. RESPONSABLE / OBSERVACIONES
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
0016 - TBC- VIH/SIDA	3000001 - ACCIONES COMUNES	5004433 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	4	22,088	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	DMGS - OF. INTERV. SANT. - ESPCTB

**1. OBJETIVO ESTRATEGICO:**  
-OEI.01 - PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
-OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

**2. ACCIÓN ESTRATEGICA:**  
-AEI.01.02 - PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.  
-AEI.01.06 - PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.  
-AEI.01.08 - PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.  
-AEI.08.04 - ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

**3. OBJETIVO GENERAL:** Optimizar la atención nutricional a los pacientes afectados por tuberculosis y la gestión del PCA PANTBC en relación a la entrega del apoyo alimentario nutricional (PCA PANTBC).

**4. OBJETIVO ESPECIFICOS:**

- Fortalecer la consulta nutricional brindada a los pacientes afectados por tuberculosis en los establecimientos de salud de la jurisdicción.
- Fortalecer las sesiones educativas y demostrativas realizadas en temas relacionados a alimentación dirigida a los pacientes afectados por tuberculosis en los establecimientos de salud.
- Fortalecer el cumplimiento de la entrega de la canasta del PCA PANTBC.

